CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA ALEMANA A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, domiciliada en **PADRE KREUSSER Y MCAL ESTIGARRIBIA**, República del Paraguay, representada para este acto por **EL INTENDENTE MUNICIPAL ABOG. HUGO BARRETO BRIZUELA, Y REFRENDADO POR LA SECRETARIA GENERAL ABOG. EDITA BAEZ DE VILLORDO** denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **ARQ. ALBERTO CAYETANO ARRUA TORREANI,** con CI Nº 430.875, con domicilio en la calle Jorge Memmel casi Avda. Luis Irrazabal Nº 857, de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA ALEMANA A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos previstos en las especificaciones técnicas y en el Pliego de Bases de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA ALEMANA A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE,** adjudicada por Resolución del Ejecutivo Municipal Nº 840/2015 de fecha 10 de noviembre de 2015, y aprobada por la Junta Municipal a través de la Resolución Nº 1.263/2015 de fecha 17 de noviembre de 2015, promulgada en fecha 20 de noviembre de 2015.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(d) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Convocante y su respectiva notificación;
(f) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(g) Planos, memorias de cálculo, y otros;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto objeto del gasto específico 520, incluidos en el Presupuesto Municipal – FONACIDE.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	3				520	30	3	7	285.000.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 300.240

Siendo el monto total del Contrato la suma de **Gs.437.543.900 (cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos guaraníes).**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento **a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2015 PARA LA CONTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA ALEMANA A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde **LA FIRMA HASTA 150 (ciento cincuenta) DIAS POSTERIORES**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

ESCUELA: CENTRO REGIONAL "ESCUELA ALEMANA"
OBRA: CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON GALERIA Y SANITARIOS (PREESCOLAR)

				ARQ. ALBERTO CAYETANO ARRUA	
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Trabajos preliminares y preparación de la obra				
	a- Demolición de cantina de existente	m2	65	11,500	747,500
	b- Demolición de aula de existente (salon de madera)	m2	125.46	11,500	1,442,790
	c- Demolición de sanitario existente	m2	11.66	11,500	134,090
	d- Desmonte manual de árbol y cantero existente	un	1	575,000	575,000
	e- Limpieza general	gl.	1	460,000	460,000
	f- Replanteo de dos aulas y galería	m2	158.26	2,875	454,998
	g. Reacondicionamiento de muro exterior	m2	56	57,500	3,220,000
	h- Reparacion de canteros	un	2	575,000	1,150,000
2	**Excavaciones**				
	a-Excavación para carga de cimiento c/ P.B.C	m3	25.15	46,000	1,156,900
	b- Excavación para zapatas aisladas	m3	8	80,500	644,000
3	**Cimiento**				
	a-Cimiento de piedra bruta colocada (0,40 x0,60)	m3	25.15	230,000	5,784,500
4	Estructura de H° A° :				
	a- Zapatas	m3	1	1,725,000	1,725,000

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
INTENDENCIA
Secretaria General

	b- Encadenado H°A° (inferior) de H° A° (13cm x 30cm.)	ml	78.6	65,550	5,152,230
	c- Encadenado H°A° (superior) de H° A° (13cm x 30cm.)	ml	72.5	65,550	4,752,375
	d- Losa de H° A°	m3	0.26	1,725,000	448,500
	e- Pilares de H° A°	m3	3.78	1,725,000	6,520,500
	f- Viga de H° A° en galeria (15cm x 30cm)	m3	0.65	1,725,000	1,121,250
5	**Muros de Nivelación h=0,50**				
	a- De 0,30 cm.	m2	39.3	120,750	4,745,475
	Muro de contencion lado sur	m2	15	103,500	1,552,500
6	Relleno y apisonado de interiores	m3	97.5	11,500	1,121,250
7	**Aislación Asfaltica de Muros:**				
	a- De 0,15- Horizontal c/panderete	m2	12.67	80,500	1,019,935
	b- De 0,30- Horizontal	m2	7.2	57,500	414,000
	c- De canteros	m2	5.25	57,500	301,875
8	**Muros de elevación :**				
	a- De 0,15 de ladrillos comunes para revoque	m2	226	63,250	14,294,500
	b- De 0,30 ladrillos comunes para revoquede	m2	85	120,750	10,263,750
	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	80.5	11,500	925,750
9	**Pilares :**				
	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor c/ nucleo de HºAº 4 Ø de 6 mm.	ml	14.5	115,000	1,667,500
10	**Pilares en galeria de museo**				
	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor c/ nucleo de HºAº 4 Ø de 6 mm.	ml	8.5	115,000	977,500
11	**Techo :**				
	a- De Chapa Trapezoidal con estructura metálica y membrana Isolant	m2	195.4	218,500	42,694,900
	b- Cenfa de chapa Nº26 desarrollo 80cm	ml	11	230,000	2,530,000
	c- Cielorraso de PVC en aula	m2	102.12	74,750	7,633,470
	d- Cielorraso de PVC en galeria	m2	65	74,750	4,858,750

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
Secretaria General

12	**Rampa de Acceso al Preescolar Revoque**				
	a-Demolicion de cantero existente	m2	6	34,500	207,000
	b- De 0,15 de ladrillos comunes para revoque	m2	8	63,250	506,000
	c- Relleno y apisonado de interiores	m3	6	11,500	69,000
	d-Alisado de cemento	m2	10	34,500	345,000
	e-Revoque exterior c/hidrófugo, fratachado y filtrado	m2	10	27,600	276,000
	f-Baranda metálica	m2	9	287,500	2,587,500
13	**Revoque**				
	a-Revoque interior c/hidrófugo, fratachado y filtrado	m2	294	27,600	8,114,400
	b-Revoque exterior c/hidrófugo, fratachado y filtrado	m2	165.3	27,600	4,562,280
14	Contrapiso de H° de cascotes - h=10 cm. (en aulas)	m2	145	23,000	3,335,000
15	Contrapiso de H° de cascotes - h=10 cm. (en galería y borde lado sur)	m2	40	23,000	920,000
16	**Piso en aula**				
	a- Baldosa Calcárea en aula (20cm x 20cm)	m2	112	51,750	5,796,000
	b- Zócalo calcáreos	ml.	50	18,400	920,000
17	**Piso en galería y borde lado sur**				
	a- Baldosa Calcárea (20cmx20cm)	m2	76	51,750	3,933,000
	b- Zócalo	ml	37	18,400	680,800
	c- Piso en patio	m2	182	51,750	9,418,500
18	**Colocación de aberturas de madera:**				
	a- Contramarco de madera	ml	40	11,500	460,000
	b- De marco 0,15 y puerta de 0,80 x 2,10 tablero	un	2	747,500	1,495,000
	c- De marco 0,15 y puerta para boxes - baño 0,60 x 1,20	un	4	747,500	2,990,000
19	**Colocación de Aberturas Metalicas:**				
	a- Ventanas tipo balancín de 1.50 x 1,00	m2	9	310,500	2,794,500
	b- Ventanas tipo balancín de 1.50 x	m2	20.4	310,500	6,334,200

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
INTENDENCIA MUNICIPAL
Secretaría General

	balancín de 1.50 x 0,50 (sanitarios)	m3	1.5	310,500	465,750
	d- Marco y Puerta 1,30 x 2,50 (2 hojas)	un	2	1,725,000	3,450,000
	e- Rejas de hierro amurado c/antioxido	m2	36	287,500	10,350,000
	f- Rejas de hierro amurado c/antioxido en patio	m2	8	287,500	2,300,000
	g- Portón de Acceso reacondicionamiento y colocación	un	1	2,875,000	2,875,000
20	**Pinturas :**				
	a- De paredes al látex sin enduido	m2	459.3	17,250	7,922,925
	b- De pilares vistos con antimoho incoloro	m2	26.1	17,250	450,225
	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	m2	70	17,250	1,207,500
	e- De aberturas de madera con barniz (boxes y depósito)	m2	14	17,250	241,500
	f- De Cenefas, canaletas y bajadas con esmalte sintético	ml	71	10,350	734,850
	g- De rejas metalicas con pintura sintética	m2	44	17,250	759,000
	h- De Portón de Acceso	m2	2.5	115,000	287,500
21	Vidrios triples	m2	29.4	92,000	2,704,800
22	**Instalación Pluvial**				
	a- Canaleta y Bajada N° 26 - desarrollo 50cm.	ml	60	51,750	3,105,000
23	**Instalación eléctrica**				
	a-Línea subterránea trifásica con de 6 a 10 mm	ml	20	35,075	701,500
	b-Puntos y tomas	un	24	115,000	2,760,000
	c-Circuito Ventilador de techo	un	4	120,750	483,000
	d-Tablero seccional c/6 llaves TM.	un	2	862,500	1,725,000
	e-Provisión y coloc. de artef. Tipo florecente 3 x 40	un	8	316,250	2,530,000
	f-Provisión y coloc. de artef. Tipo florecente 1 x 40	un	10	201,250	2,012,500
	g-Circuitos Independientes (A.A) con llave de corte	un	2	186,875	373,750
	h-Provisión y coloc. de Ventilador de Techo	un	4	345,000	1,380,000
24	**Revestimiento**				

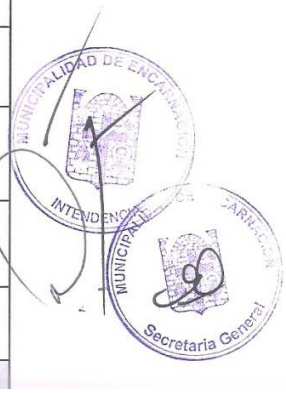

	a- Azulejos blancos 20 x 30 h= 2,0 en sanitarios	m2.	56	86,250	4,830,000
25	**Instalacion Sanitaria**				
	a-Alimentacion de Agua corriente fria	un	6	310,500	1,863,000
	b-Desague cloacal hasta el primer registro	un	6	310,500	1,863,000
	c-Rejilla en patio desague pluvial (0,30 m. ancho)	ml.	5	138,000	690,000
	d-Camara de Inspeccion 30x30 inst. pluvial	un	8	230,000	1,840,000
	e-Camara de Inspeccion 40x40	un	4	230,000	920,000
	f-Caño PVC 100mm	ml.	60	34,500	2,070,000
	g-Artefactos sanitarios (2) inodoros colocados	un	4	540,500	2,162,000
	h-Mesada granítica reconst. con 3 bacha colocada c/grifería "FV"	m2.	2	948,750	1,897,500
26	**Mobiliarios :**				
	a- Pizarrones	un	2	345,000	690,000
27	Limpieza final	gl.	1	575,000	575,000
				TOTAL GENERAL	**254,455,268**

ESCUELA: CENTRO REGIONAL "ESCUELA ALEMANA"
OBRA: CONSTRUCCION DE DOS AULAS CON SANITARIOS

				ARQ. ALBERTO CAYETANO ARRUA	
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	**Preparade la obra**				
	a- Desmantelacion de construccion de madera con recuperacion	gl.	1	12,000,000	12,000,000
	b- Desmantelacion de cielorraso de machimbre	gl.	1	1,200,000	1,200,000
	c- Replanteo y marcacion	m2	105	4,200	441,000
2	**TECHO**				

	a-De chapas con estructura existentes sobre membrana aislante 5mm	m2	150.5	36,000	5,418,000
	b- de tejas sobre estructura de madera	m2	29.5	84,000	2,478,000
	c- cubre voladizo exterior machimbre de madera	m2	12.5	234,000	2,925,000

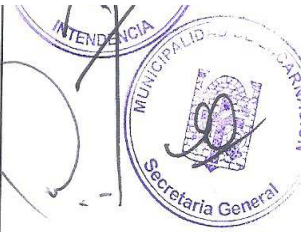

3	CIELORRASO Y TABIQUES DE YESO				
	a-Tabique interior emplacado a un solo lado	m2	188.56	69,600	13,123,776
	b- Cielorraso de junta tomada	m2	105	108,000	11,340,000
	c- tabique interior doble emplacado	m2	81.27	108,000	8,777,160
4	PISOS				
	a- Relleno y compactacion bajo piso actual	m2	73.8	107,400	7,926,120
	b- Contrapiso de H° de cascote	ml	123	38,400	4,723,200
	c-Carpeta hidrofuga para asiento de piso entablonado de madera	ml	105	20,040	2,104,200
	d- Piso de madera nativa	m3	52.5	420,000	22,050,000
	e- Restauracion y reacondicionamiento de piso de madera existente	m3	52.5	180,000	9,450,000
	f- Piso de baldosa calcarea	m3	18.7	78,000	1,458,600
	g- Zocalo de madera	ml	75.5	24,000	1,812,000
5	ABERTURAS DE MADERA				
	a- Puertas, ventanas, molduras	gl.	1	21,600,000	21,600,000
6	ABERTURAS METALICAS				
	a- Ventanas tipo balancínes baño	un	2	222,000	444,000
7	PINTURAS				
	a- de paredes de madera al latex acrilico blanco exterior	m2	248.4	14,400	3,576,960
	b- de tabiques de yeso acrilico blanco con enduido	m2	351.1	22,560	7,920,816
	c- de cielorraso de yeso acrilico	m2	105	23,040	2,419,200
	d- Aberturas de madera	m2	40	22,200	888,000
	e- de zocalo de madera	m2	75.5	2,400	181,200
	f- ventanas tipo balancines	m2	2	38,400	76,800
	e- canaletas y bajadas	ml	63.62	24,000	1,526,880
8	DESAGUE PLUVIAL				
	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo	ml	63.62	66,000	4,198,920
9	INSTALACIONES ELECTRICAS				
	b-Boca de luces, tomas, y ventiladores	bocas	24	90,000	2,160,000

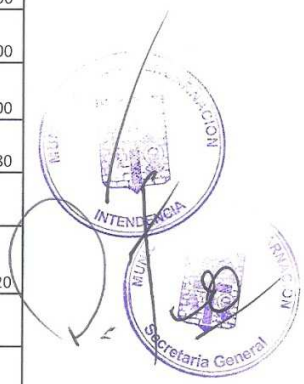

	c- Tablero comando luces y tomas	gl.	2	336,000	672,000
	d- Artefactos fluorecentes de 3 x 40 w	un	8	216,000	1,728,000
	e- Ventiladores de techo	un	4	432,000	1,728,000
	f- Tablero seccional	un	1	420,000	420,000
10	**GALERIA CUBIERTA Y PERGOLA METALICA**				
	a-Techo de chapa para galeria	m2	39.2	174,000	6,820,800
	b-Pergola metalica	gl.	1	6,900,000	6,900,000
11	**SANITARIO**				
	a- sanitarios	gl.	1	12,000,000	12,000,000
12	a-Limpieza	gl.	1	600,000	600,000
				MONTO TOTAL	**183,088,632**

Monto total del Contrato la suma de Gs.437.543.900 (cuatrocientos treinta y siete millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Periodo de construcción de las Obras: El período de tiempo que demandarán las construcciones de Aulas y Sanitarios con Galería, y Reparaciones, es de **120** días a partir del acta de inicio de obras.
Ubicación de las obras: Escuela Alemana de la ciudad de Encarnación.
Prórroga de los Plazos de Ejecución

- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor 50 DIAS
- Límite por inclemencias climáticas que ocasionan una atraso de los plazos para la terminación de las obras: Cantidad de Días conforme previa presentación de una Nota adjuntando los documentos de la DINAC constatando en la misma los días de lluvia.

Certificaciones: Los certificados serán presentados de manera mensual, el fiscal de obras de la institución determinará el porcentaje de obra realizada y labrara un acta de lo construido y dicha copia deberá acompañar el certificado.

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo.
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo:
- Intereses por mora: 0,5% (del monto de la certificación) por cada día de retraso en la obra.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los **5 DÍAS HABILES** días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en la oficina de la **U.O.C 2do. Piso. – Municipalidad de Encarnación**

10- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

GARANTIA DE ANTICIPO: EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO ENTREGADO EN CONCEPTO DE ANTICIPO.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
LA MULTA SERA DEL 0.5 % por ciento por día.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
LAS OBRAS SE ENCUENTRAN DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EN LOS PLANOS APROBADOS.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. En caso de no llegarse a acuerdos entre las partes, las cuestiones litigiosas se entenderán en los Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Abog. Edita Báez de Villordo
Secretaria General

Abog. Hugo Barreto Brizuela
Intendente Municipal

Arq. Alberto Cayetano Arrúa T.
Contratista